

Toluca de Lerdo, México, 18 de mayo de 2017.

**Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en la Sala de Comisiones, ubicada en las Instalaciones de dicho Organismo Electoral.**

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Muy buenos días, señoras y señores integrantes de la Comisión de Organización.

Bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria, convocada para hoy 18 de mayo de 2017.

En primer lugar, le voy a pedir al señor Secretario Técnico, sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verifique la existencia de quórum legal para sesionar.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, doctor.

Buenos días a todos.

Procedo a pasar lista de presentes.

El doctor Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión de Organización. (Presente)

El maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Organización. (Presente)

La maestra Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Javier Rivera Escalona, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández, representante ante esta Comisión. (Presente)

Por MORENA, el licenciado Jonathan Isassi Reyes, representante propietario del partido ante esta Comisión. (Presente)

Por parte de Encuentro Social, el ciudadano Carlos Loman Delgado, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

El ciudadano Enrique Flores Vázquez, representante suplente de Encuentro Social ante esta Comisión. (Presente)

La licenciada Araceli Herrera Guevara, representante suplente de Encuentro Social ante el Consejo General. (Presente)

Y el de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización y secretario Técnico de esta Comisión.

Señor, le informo que se encuentran los tres Consejeros integrantes de la Comisión, así como la representación de los partidos que he señalado, por lo que existe quórum para iniciar.

Asimismo, me permito informar a usted, que nos acompañan la maestra Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.

El doctor Juan José Rivaud Gallardo, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

Así como el ciudadano Isaac Arteaga Noboa, por parte de la Unidad de Comunicación Social.

Sería cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Secretario.

Bien, una vez verificada la existencia de quórum legal para sesionar, siendo las 10 horas con 13 minutos del día en que se actúa, se declaran formalmente iniciados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización.

Señor Secretario, por favor proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidente.

El siguiente punto corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, mismo que se integra con los siguientes puntos:

- 1.- Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 8 de mayo de 2017.

4.- Informe de la Secretaría Técnica.

5.- Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales, actas de casilla y líquido indeleble de la Elección Ordinaria de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017.

6.- Asuntos Generales

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Orden del Día.

¿Alguien desea hacer alguna observación a la misma o incluir algún tema en Asuntos Generales?

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos.

Nada más inscribir un Asunto General con el tema del SIJE, por favor.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, a mí me gustaría incluir un Asunto General. El cartel relativo a la solicitud que hizo la maestra Palmira Tapia Palacios, llegó poco antes del inicio de la Sesión del Consejo General del martes, por lo tanto, dado que las convocatorias fueron procesadas y firmadas en el transcurso de la sesión, ya no hubo oportunidad de integrar esta nueva versión, tal y como lo habíamos prometido en la última sesión, por lo cual, a mí me gustaría que, al menos fuera de su conocimiento en Asuntos Generales, para ver si se genera algún avance, algún consenso en ese sentido y ya formalizar después, lo que tenga que hacerse.

Entonces, si no tiene inconveniente, inscribiría ese Asunto General, también.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no es así, le pido al señor Secretario Técnico, tome el consenso de las representaciones de los Partidos Políticos y, en su caso, la votación correspondiente respecto al Orden del Día, con estos dos Asuntos Generales.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, señor Presidente.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 1.22, del Reglamento referido, pregunto a las y los representantes de los Partidos Políticos, si existe consenso para aprobar el Proyecto del Orden del Día que ha sido propuesto, con la inclusión de los dos Asuntos Generales ya referidos.

Existe el consenso, señor Presidente.

Ahora bien, pregunto a la Consejera y Consejeros Electorales, que estén a favor de aprobar el Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, le informo que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad.

Señor Presidente, haciendo el uso de la palabra, me permito informar a los integrantes de la incorporación a estos trabajos, del licenciado Efraín Medina Moreno, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante esta Comisión, así como del licenciado Vicente Carrillo Urban, representante propietario del Partido Acción Nacional ante esta Comisión.

Bienvenidos.

Sería cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Bien, señoras y señores integrantes de esta Comisión, los documentos relativos a esta sesión, fueron circulados previamente. Le voy a pedir el señor Secretario Técnico, tome el consenso para la dispensa de los mismos y, en su caso, la votación correspondiente.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidente.

Solicito a las y los representantes de los Partidos Políticos y Candidatura Independiente, su consenso para la dispensa del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 8 de mayo de 2017 y del Informe de la Secretaría Técnica, documentos previamente circulados con la convocatoria.

Presidente, existe el consenso de las y los representantes de los Partidos Políticos, para la dispensa de la lectura de ambos documentos.

Pido a la Consejera y Consejeros Electorales que estén de acuerdo en que se dispense la lectura de los documentos en mención, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad de la dispensa de la lectura de los documentos referidos.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Secretario.

Ahora sí, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a la Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 8 de mayo de 2017.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de la Comisión, el Acta fue circulada previamente y su lectura ha sido dispensada, por lo cual pregunto si, ¿alguien desea hacer alguna observación o corrección a la misma?

Si no hay ninguna intervención, le pido al Secretario Técnico, tome el consenso de las representaciones de los Partidos Políticos y de la Candidata Independiente, respecto al acta en mención y, en su caso, tome la votación correspondiente de la Consejera y los Consejeros presentes.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidente.

Si me permite, previamente daré cuenta a la integración de la mesa.

Se incorpora a los trabajos, el ciudadano José Carlos Zaragoza García, representante suplente de la Candidata Independiente María Teresa Castell de Oro Palacios.

Ahora sí, si me lo permiten, solicito a las y los representantes de los Partidos Políticos y Candidatura Independiente, su consenso para aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 8 de mayo de 2017.

Presidente, existe consenso de las y los representantes de los Partidos Políticos y Candidatura Independiente, para aprobar el acta de la sesión en comento.

Ahora pido a la Consejera y Consejeros Electorales que si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 8 de mayo de 2017, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo Presidente, que por unanimidad fue aprobada el Acta en mención.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Secretario.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto.

El siguiente punto del Orden de Día es el cuarto, relativo al Informe de la Secretaría Técnica.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Bien.

El informe fue circulado previamente y su lectura ha sido dispensada, por lo cual, pregunto si, ¿alguien desea hacer alguna observación o comentario sobre el mismo?

Si no hay ninguna intervención, se tiene por presentado el informe y le pido al Secretario Técnico, pase al siguiente punto del Orden del Día.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día, corresponde a la Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales, actas de casilla y líquido indeleble de la Elección Ordinaria de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Secretario.

Proceda a hacer la presentación correspondiente.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto.

Le pido a mis compañeros, si me pueden apoyar con la proyección del documento.

Bien, sobre este tema, la Dirección de Organización elaboró el presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 216, numeral 1, inciso b), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el artículo 288, párrafo segundo del Código Electoral del Estado de México, el del artículo 163, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como en el anexo 4.2 del referido reglamento, aprobados por el Consejo General del INE mediante acuerdo INE/CG/661/2016.

Los objetivos fundamentales de este documento son establecer el procedimiento para realizar la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y actas de casilla, previo a la entrega de la documentación electoral de la Elección Ordinaria de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017, a los Presidentes de Mesa Directiva de Casilla, así como el día de la Jornada Electoral de la referida elección; con la finalidad de que el Consejo General de este Instituto, autentifique los mencionados insumos electorales.

Asimismo, establecer el procedimiento para realizar la verificación de las características y calidad del líquido indeleble de la Elección Ordinaria de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017, el día de la Jornada Electoral de la referida elección, así como en la sesión de los Consejos Distritales Electorales del día martes, previo a la sesión de los cómputos distritales, con la finalidad también, de que el Consejo autentifique el mencionado líquido indeleble-.

Para llevar a cabo estas actividades, el documento está dividido en diferentes etapas del propio procedimiento.

En primer lugar, la primera verificación de las medidas de seguridad, se llevará a cabo en boletas y actas de casilla.

La segunda verificación de medidas de seguridad, también se hará en boletas y ahora en líquido indeleble.

Y la tercera finalmente, en la verificación de las características de la calidad del líquido indeleble.

Para llevar a cabo estos trabajos, como anexos del documento que hoy presentamos, se encuentra la guía para la primera verificación de medidas de seguridad.

2.- La guía para la segunda verificación de las medidas de seguridad visibles.

3.- El procedimiento informático para seleccionar la muestra de casillas que se utilizarán en la verificación de las medidas de seguridad, en la Documentación Electoral que, en su oportunidad habremos de solicitarle a la Unidad de Informática, una vez que sea aprobado este documento y que nos permita llevar a cabo la selección de las casillas, donde habrá de aplicarse esta verificación.

Por lo que hace a la primera verificación de las medidas de seguridad que serán aplicadas a boletas y actas de casillas como lo hemos referido, ésta previamente, a más tardar el 25 de mayo, esta propia Comisión de Organización, deberá ejecutar dos procesos informáticos para obtener las muestras aleatorias simples de cuatro casillas a verificar, por cada Distrito Electoral, las cuales serán remitidas por parte de la Dirección de Organización, a cada Presidente de los 45 Consejos Distritales Electorales, así como la respectiva guía para la verificación de los instrumentos técnicos para realizarla.

Los 45 Consejos Distritales Electorales, en sesión, deberán realizar en este mes de mayo, tentativamente el día 26 de este mes, antes de la entrega de la Documentación y Materiales Electorales a los Presidentes de Mesa Directiva de Casilla, realizarán la primera verificación de las medidas de seguridad contenidas en las boletas electorales, así como en las actas de casilla correspondientes.

Cada Consejo Distrital Electoral, elaborará un acta circunstanciada con los resultados de la verificación y deberá enviarla junto con el reporte de verificación, a la Comisión, a través de la propia Dirección de Organización.

Si como resultado de la verificación, el Consejo Distrital Electoral concluye que alguno de los documentos verificados, no contiene las medidas de seguridad, deberá informarlo vía telefónica, de inmediato a la Dirección de Organización que, a su vez, comunicará esta situación a la Secretaría Ejecutiva, quien instruirá la separación del documento y determinará las acciones legales, administrativas y/o contractuales correspondientes.

En la parte de la guía para la primera verificación de las medidas de seguridad en las boletas electorales, actas de jornada y actas de escrutinio y cómputo, las medidas de seguridad a verificar en la Boleta Electoral, serán las siguientes:

La pantalla de seguridad en toda la hoja, anverso y reverso, impresa en Pantone 495U; la marca de agua, tanto de impresión como de papel de seguridad; las líneas de micro texto distribuidas en diferentes lugares de la propia boleta; imagen de seguridad que indicia en el verso; firmas de los integrantes del Consejo General en tinta invisible; imagen latente del sello de Consejo General; papel seguridad que debe contar con fibras visibles e invisibles; imagen circular reticular de triple validación al frente de la boleta; la impresión con efecto true color holográfico, con movimiento prismático con triple validación de imágenes, textos ocultos y textura. Únicamente, podrá, estos últimos mecanismos de verificación, solamente podrán ser observados con el decodificador creado ex profeso, para este propósito.

También vamos a verificar la impresión perfecta, susceptible, perceptible a simple vista y, por último, también hacemos de su conocimiento que la propia empresa que produjo las boletas electorales, deberá contar o cuenta ya con una medida de seguridad adicional, reservándose el derecho de darla a conocer con el propósito de preservar la seguridad de la impresión de las boletas y la autenticidad de las mismas.

Por su parte, lo que corresponde a las medidas de seguridad para verificar las actas de casilla, tanto de Jornada como de escrutinio y cómputo, verificaremos las líneas de micro texto distribuidas en diferentes lugares de estos documentos.

Por cuanto hace a la segunda verificación de las medidas de seguridad que se llevará a cabo el día de la Jornada Electoral y que será aplicadas a la Boleta Electoral y al líquido indeleble, que son y por lo que hace a la boleta, son aquellas que son a simple vista, se llevará a cabo de la siguiente manera:

Durante el desarrollo de la Jornada Electoral del 4 de junio de 2017, los Consejos Distritales Electorales efectuarán la segunda verificación de las medidas de seguridad visibles en las boletas electorales, así como las características y calidad del líquido indeleble, por lo que la Dirección de Organización de este Instituto, deberá remitir a cada Presidente de los 45 Consejos Distritales Electorales, el listado de las casillas de la muestra correspondiente a su Distrito Electoral Local y a la correspondiente guía para la verificación que llevarán a cabo.

Cabe señalar que esta información, se obtendrá de la reunión que comentamos que llevará a cabo esta Comisión, donde habremos de sortear, por una parte, las casillas que se verifiquen el día 26, tentativamente en la sesión del Consejo y aquellas se verificarán el día 4, el día de la Jornada como lo estamos indicando.

El Consejo Distrital definirá la casilla más cercana de las cuatro que conforman su muestra simple, para realizar solamente, en esa casilla, la segunda verificación de los referidos insumos electorales.

Una vez realizada la verificación, el, la Vocal de Capacitación, elaborará el reporte de la verificación con los resultados de los procedimientos anteriormente dispuestos.

Cada Consejo deberá elaborar el acta circunstanciada y remitirla junto con el reporte de verificación, a la Comisión, a través de la Dirección de Organización.

La Comisión de Organización informará al Consejo General de este Instituto, sobre los resultados de esta segunda verificación durante el desarrollo de la sesión para el seguimiento de los cómputos distritales, perdón.

La tercera verificación se realizará a las características y calidad del líquido indeleble. Para tal efecto, los Consejos Distritales, en sesión del día martes, previa a los cómputos distritales, llevarán a cabo la toma de muestra del líquido indeleble, para certificar sus características y calidad, utilizando la misma muestra de casillas enviadas por la Dirección de Organización, por lo que, sin considerar la casilla que se visitó durante la Jornada Electoral, cada Presidente extraerá los aplicadores de líquido indeleble, de un solo Paquete Electoral, correspondiente a la casilla de la respectiva muestra, cuyo número de sección sea el más bajo.

Posteriormente, procederá a empacar los aplicadores del líquido indeleble de la casilla, que haya resultado seleccionada y a más tardar 10 días posteriores a la Jornada Electoral, lo remitirá a la Comisión de Organización, a través de la propia Dirección de Organización.

La Comisión ejecutará un proceso informático para obtener una muestra aleatoria simple de 10 casillas del total de casillas seleccionadas por los Consejos Distritales Electorales, e instruirá a la Dirección de Organización, que extraiga los aplicadores correspondientes a la

muestra aleatoria obtenida, para después remitirlos a la Universidad Autónoma Metropolitana, quien deberá certificar las características y calidad de este producto.

Una vez que la Dirección de Organización cuente con la certificación correspondiente, deberá hacerla del conocimiento de la Comisión de Organización.

Por lo que hace a la guía para la segunda verificación de las medidas de seguridad visibles en las boletas y las características del líquido indeleble, éstas serán las siguientes:

Las medidas de seguridad a verificar en la Boleta Electoral el día de la Jornada, y se verificarán a simple vista, son las siguientes:

Pantalla de seguridad en toda la hoja, anverso y reverso, impreso en Pantone 495 U; marca de agua, tanto de impresión como en el papel seguridad; el papel seguridad deberá contar con fibras visibles; cuatro, la impresión perfecta perceptible a simple vista y, como comentamos, estaría por último la que cuenta la empresa y que está reservada para algún caso de contingencia.

En el caso de las características del líquido indeleble, se verificará si ésta es visible en la piel al momento de su aplicación; que el tiempo de secado en la piel no sea mayor a 15 segundos; que la marca indeleble de color sea café marrón; y que el aplicador permita que la tinta fluya adecuadamente, desde el depósito hasta la punta.

Finalmente, el Procedimiento Informático, para seleccionar las muestras de casilla que se utilizarán en la verificación de las medidas de seguridad, serán en las siguientes, el procedimiento se desarrollará de acuerdo a los siguientes pasos:

Mediante dos procesos informáticos se obtendrá la muestra aleatoria simple a verificar por cada Distrito Electoral Local, del primer proceso se obtendrá una muestra de cuatro casillas, para realizar la verificación previa a la entrega de la Documentación Electoral, a los Presidentes de Mesa Directiva de Casilla.

Del segundo proceso se obtendrá una muestra también de cuatro casillas, para realizar la verificación el día de la Jornada Electoral, el próximo 4 de junio de 2017.

Por cada Proceso Informático, se emitirá un listado de las casillas seleccionadas por Distrito Electoral Local.

Y tres, se tendrá la opción de obtener un archivo electrónico de las casillas a seleccionar por Distrito Electoral para cada Procedimiento de Verificación.

En términos generales, señor Presidente, ese es el esquema que está planteado para llevar a cabo la verificación.

Y estaré atento por cualquier comentario adicional.

Antes, si me permite, daría cuenta de la integración de la mesa.

Se incorpora a los trabajos de esta mesa, el licenciado Ezequiel Flores Medina, representante propietario de Nueva Alianza ante esta Comisión.

Así como el licenciado Emmanuel Cruz Romero, representante suplente del Partido del Trabajo, ante esta propia Comisión.

Bienvenidos.

Sería cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Procedimiento expuesto por el Secretario Técnico.

¿Alguien desea hacer el uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma, el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente.

En cuanto al procedimiento, está muy claro, creo que es lo que hemos venido haciendo con anterioridad, se incorpora en esta ocasión, por ejemplo, la verificación de las medidas de seguridad en las actas, yo la verdad es que no recuerdo que anteriormente lo hubiéramos elaborado, qué bueno que se tomó la previsión, una felicitación a la Dirección de Organización, puesto que con eso se da cumplimiento al propio Reglamento de Elecciones.

No sé cuántas medidas de seguridad hayan incorporado en las actas, ojalá que nos las pudiera decir, cuáles son, es una, dos, tres, no sé cuántas sean.

Y, por otra parte, el día que fuimos, o que se fue a recoger el líquido indeleble al Poli, nos dimos cuenta también que, dentro de las bolsitas, porque vienen por duplicado en una bolsita, vienen dos aplicadores de la tinta indeleble, vienen unas recomendaciones.

Y la recomendación que nos hicieron esa ocasión, los compañeros del Instituto Politécnico Nacional y la UAM, es que precisamente, para que el líquido indeleble pueda hacer su función, se debe de pasar en varias ocasiones por el dedo; ellos recomendaban de cinco a seis ocasiones que se pudiera pasar.

Esto lo señalo, porque en la medida de seguridad respecto a lo del líquido indeleble dice:

“...características de calidad visible en el líquido indeleble. Número uno, visible en la piel, al momento de su aplicación...”; no vayan a querer aplicarlo nada más en una ocasión y

con eso vayan a decir: sabes qué, pues no funciona, porque simple y sencillamente con una aplicación no puede pigmentar, que es lo que nos dijeron que era el término correcto.

Entonces, ojalá que nos pudieran también señalar si se dio en la capacitación la recomendación en el sentido que se debe de pasar en varias ocasiones la tinta indeleble por el dedo, para que surta efectos, o bien, cómo se va a llevar a cabo o cómo se va a hacer la recomendación.

Por el momento sería cuanto.

Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias Presidente.

Por lo que hace a la pregunta de las medidas de seguridad, si recuerdan ustedes, en el caso de las actas, básicamente la medida de seguridad se refiere al uso de micro textos en diferentes líneas del propio documento, eso es en cuanto a la pregunta que mencionaba, de cuántas medidas de seguridad había en las actas; básicamente es la utilización de las líneas de micro texto en actas, en actas nada más.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Secretario.

Nuevamente, en uso de la palabra el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Perdón.

Si me lo permite creo que también tienen el sello de agua, ¿no? Creo que también es una medida de seguridad lo del sello de agua.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Ah, perdón, pensé que me preguntaba sobre las que vamos a verificar.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** O sea, las que se hicieron y cuáles se verificarían.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Okey, sí.

Efectivamente, es el sello de agua en el papel y el micro texto lo que verificaríamos; una de las dos, nada más.

Ahora, por lo que hace al líquido indeleble, cuando decimos que durante la aplicación, efectivamente, nos referimos que sea exclusivamente en la primer, de hecho daríamos la indicación a quien haga el levantamiento de esta información, que verifiquen, la adecuada aplicación de acuerdo al instructivo, para que en caso de que no resultara correcto el producto, bueno pues lo primero que nos argumentarían sería que no fue precisamente aplicado de manera correcta.

Es decir, nos seguiríamos en lo que dice el propio instructivo, que acompaña a este producto para poder hacer la prueba, por parte de los integrantes del Consejo el día de la Jornada Electoral. Y lo mismo haríamos, ya posteriormente en la segunda prueba.

Entonces, por lo último que comentas, si hubo una capacitación adicional, no la, más que la que está normalmente llevada a cabo por el Instituto Nacional Electoral, los capacitadores, pero bueno, también recordemos que esta tinta indeleble y su uso, ya de varios proceso atrás, entonces, el esquema respecto al uso, pues está muy estructurado en la parte de la capacitación, de cualquier manera, vamos a verificar con la dirección o con el propio Instituto Nacional, si sería necesario hacer una recomendación adicional para los Presidentes, y pudiéramos, en todo caso, enviarlo todavía durante la integración, entrega de los paquetes electorales, algún documento adicional, si fuera necesario para el uso adecuado de la tinta.

Pero insisto, este tipo de mecanismo de, tanto el producto como tal, como el uso de plumones que se está empleando en esta ocasión, han sido ya usados de diferentes instancias y bueno, los CAE saben o la propia Institución saben cómo se deben aplicar este tipo de mecanismos.

Sería cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Secretario.

Sí, me parece muy pertinente la observación, dado que sí surgen esas versiones el día de la Jornada Electoral que, alguien no le quedó marcada la tinta, no se pigmentó y creo que una medida para reforzar esta actividad, me parece que es muy pertinente.

Nuevamente en uso de la palabra, el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Sí, muchas gracias.

Qué bueno que se tomen este tipo de acciones, ojalá que todavía se pueda hacer atendida por la Junta Local del INE, para que a través de los capacitadores se pudiera bajar esa instrucción.

Otra recomendación, también que se hizo es precisamente que cuando se utiliza el marcador, no esté mucho tiempo destapado, que se aplique y que se vuelva a tapar, porque si no de lo contrario se encapsula y después ya no pinta, entonces, como nada más tienen dos por casilla, no se vaya a presentar una situación de este tipo, creo que no está de más también hacer la recomendación correspondiente, para que, al momento que se utilice, puedan destapar, impregnar el dedo del ciudadano y posteriormente volverlo a tapar.

Sería cuanto.

Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor representante.

Se toma nota de lo manifestado y se instruye al Secretario Técnico a tomar las medidas correctivas necesarias.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma, el representante de Acción Nacional, Vicente Carrillo Urban.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN:** Gracias, Presidente.

Buenos días a todos.

Nada más hacer una pregunta, respecto a la medida de seguridad que incorporó la empresa.

De acuerdo a la presentación, la empresa se va a reservar, entonces, nada más tener claridad, si hay un momento en el que se va revelar bajo qué condiciones o va a quedar ahí reservado.

Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, Presidente.

Esa medida de seguridad, hasta la fecha que yo tengo conocimiento no ha sido afortunadamente utilizada, porque esa se utilizaría solamente en caso de un litigio, en que se pudiera imputar a la empresa de que las boletas no son las correctas, que no son las que se realizaron o que sufrieron algún daño, alguna violación y la propia empresa pueda

decir: no, espérame, esas que están clonadas, que están, no son las mías, porque a las mías les falta esta medida de seguridad; que evidentemente solamente él conoce. No hay un momento como tal en que se exponga o se revele esa medida de seguridad, salvo alguna necesidad litigiosa.

Sería cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Secretario.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma, el representante de Nueva Alianza, Ezequiel Flores Medina.

**REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. EZEQUIEL FLORES MEDINA:** Buenos días, Presidente.

Buenos días, a todos.

Sólo para preguntar específicamente, ¿cuál va a ser la medida de seguridad que va a ser visible?

Sería cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Perdón, representante, ¿en qué documento?

**REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. EZEQUIEL FLORES MEDINA:** Tiene razón, perdón.

En la Boleta Electoral.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** En la Boleta Electoral, como comentamos, las que vamos a verificar que son de simple vista, se las indico nuevamente, serían básicamente cuatro de ellas.

La pantalla de seguridad de toda la hoja, anverso y reverso, impreso en Pantone de 495 U; la marca de agua, tanto de impresión como en el papel seguridad; las fibras visibles en el papel seguridad; y la impresión perfecta, susceptible a simple vista, que fue de hecho la última que se incorporó, en cumplimiento a lo ordenado por el Código, de que nos ordenaba

precisamente agregar una medida de seguridad que fuera a simple vista observable por cualquier persona, incluso por los ciudadanos.

Esas serían las cuatro que se estarían verificando a simple vista el día de la Jornada Electoral, para no hacer uso o tener que trasladar equipos o materiales que nos permitan hacer la verificación, que sí haremos en los Órganos Desconcentrados.

Si me permite dar cuenta de la integración, señor.

Está con nosotros el licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México ante esta Comisión.

Sería cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Secretario.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el Consejero Saúl Mandujano.

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, gracias, Consejero Presidente.

Quisiera, más bien plantear una duda aprovechando la experiencia del Secretario Técnico de la Comisión.

En la Guía de Verificación de las Medidas de Seguridad, estoy en la página dos de la guía, dice: Guía para la Primera Verificación de las Medidas en las Boletas, Actas/Electoral y Actas de Escrutinio; en el punto número uno vienen las medidas de seguridad a verificar en la Boleta y al final viene una nota donde dice que el documento que contiene la instrucción de la forma en que deberán verificarse las referidas medidas, hará llegar con oportunidad a los Presidentes, supongo que en esta nota se les dice cuáles son las medidas a verificar en las Actas, ¿no? Es decir, en las Actas de Jornada Electoral y en las Actas de Escrutinio y Cómputo.

La pregunta la hago porque en el Anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones del INE, dice que el día de la Jornada Electoral se deben de verificar también las medidas de seguridad no sólo de la Boleta, sino también de las Actas.

Entonces, mi pregunta es, si hay un apartado que hable en la guía de cómo se verifican o sí no es necesario verificar el día de la Jornada Electoral las medidas de seguridad en las Actas, supongo que se refiere a como lo dice el reglamento, sólo a las medidas de seguridad visibles, entonces, quisiera nada más, Víctor, si me puedes aclarar, ¿cuál es el procedimiento que se sigue en este caso.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias por la pregunta, señor Consejero.

Como ustedes observan, efectivamente el día de la Jornada únicamente está previsto verificar la Boleta y la tinta indeleble, precisamente porque tanto las Actas de Escrutinio y Cómputo como de Jornada, no cuentan con medidas de seguridad a simple vista.

El verificarlo nos implicaría enviar a los Consejos y ellos llevar a las casillas, algún instrumento de verificación como los que vamos a usar el día 26 en los Consejos Distritales, es por eso que, en la prueba del domingo se omitieron las Actas que ya fueron verificadas en los propios Consejos Distritales.

Es por eso que está integrada y propuesta de esa manera las pruebas.

Sería cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Secretario.

Dado que el Consejero Mandujano ha introducido un elemento de orden, se ha referido a una página, me parece que lo más prudente y reconozco mi error, debió de haber sido, preguntarle sobre la metodología para la revisión del documento, si quieren que sea página por página o sección por sección, de tal manera que sepamos exactamente qué tanto estamos avanzando y no tengamos avances y luego retroceso en el número de páginas.

Si les parece bien, podemos comenzar por secciones. Creo que algunos son de mero trámite, pero para cubrir el requisito de dar pie, a que si alguien tiene alguna observación sobre el fundamento legal o sobre cualquier cosa lo podamos hacer de una manera ordenada, si no hay alguna objeción, preguntaría ¿si alguien tiene alguna observación sobre la presentación del documento?

¿Nadie?

¿Alguna observación sobre los objetivos?

Si no hay ninguna intervención, pregunto sobre el marco legal, ¿alguna intervención?

¿Sobre la sección cuatro, procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral?

Sobre el punto, bueno el IV romano I, primera verificación de medidas de seguridad, ¿alguna intervención?

IV romano, punto II, segunda verificación de medidas de seguridad

IV romano III, verificación de las características y calidad del líquido indeleble.

Sobre esto, a mí sí me gustaría hacer una observación. Creo que, no sí, ya, aquí está; sobre la verificación de las características y calidad de líquido indeleble, en la página 12, al final habla de que, con el auxilio de la Unidad de Informática y Estadística de este Instituto, la Comisión de Organización, o sea nosotros, ejecutará un proceso informático para obtener una muestra aleatoria simple de 10 casillas, 10 casillas del total de las casillas seleccionadas por los Consejos Distritales Electorales, de las cuales se extrajeron los aplicadores de líquido indeleble.

Yo no sé si se pueda poner alguna fecha o deba quedar así indefinido, cuándo se ejecutará este proceso informático.

Adelante, señor Secretario.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** No lo pusimos señor Presidente e hice la propuesta a la Comisión de manera específica, una fecha, sobre todo considerando o esperando cómo se puedan dar las sesiones de cómputo y lo que nos pueda llevar de tiempo estas actividades, durante la semana inmediatamente posterior.

La muestra de los distritos la obtenemos el martes, nos la estarán enviando miércoles o jueves después de la sesión de cómputo, y bueno en todo caso, si hubiera que proponer alguna fecha en particular, que fuese después de la conclusión del plazo, para ejecutar el cómputo distrital, que vence el sábado siguiente a la Jornada, de cómputo y si fuera necesario hacer una previsión de fecha, pudiera ser después de ese día, si es que fuera necesario.

Pero se los dejo abierto precisamente con el propósito de poder atender lo fundamental que son los cómputos y a partir de ahí, ya poder fijar una fecha tentativa.

Finalmente, los estudios subsecuentes, son simplemente para terminar de verificar la autenticidad, más bien la calidad del producto que fue adquirido por el Instituto, pero insisto, si fuera necesario, lo que sugeriría es que esto fuese después de vencido el plazo para llevar a cabo los cómputos distritales correspondientes.

Sería cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Sería el mismo criterio para el inciso b) de la página 13, donde se enviarán a la Universidad Autónoma Metropolitana, para que verifique, bueno, lo que está aquí señalado en la página 13, en el segundo párrafo,

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Sí ahí, una vez que sesione la Comisión, seleccione la muestra, ahí los estaríamos enviando al día siguiente, dos días máximo, inmediatamente nada más de concretarse los trámites administrativos para enviarlas y hacer los pagos correspondientes con la escuela que haga estas actividades.

Eso sería inmediatamente después de concluida la sesión, nada más con los trámites correspondientes para su envío.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Secretario.

Bien, pregunto si, ¿alguien tiene alguna observación al anexo 1, que se llama Guía para la segunda verificación, etcétera? Perdón, disculpen, la Guía para la primera verificación que es el Anexo 1.

Adelante, señor representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Perdón, tengo todavía una observación, aprovechando que usted incorporó lo del 4.3, en la verificación de las características y calidad de líquido indeleble; en la página número 13, en el inciso d), dice:

“...la Comisión de Organización, instruirá a la Dirección de Organización a que extraiga del total de los aplicadores de líquido indeleble, remitidos por parte de los Consejos Distritales Electorales; los aplicadores correspondientes a la muestra aleatoria obtenida, con el propósito de que sean remitidos a la UAM, quien deberá certificar sus características y calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas de ese Material Electoral, aprobadas por el Consejo General de este Instituto...”, mediante acuerdo tal.

Si mal no recuerdo, el propio día que se hizo la entrega de líquido indeleble, hubo algunas personas comisionadas, de parte de la Universidad Autónoma Metropolitana, ojalá que lo pudieran verificar; y ellos, inclusive, llevaban su sello y le ponían el visto bueno. Al parecer, ellos estaban desde un principio, en cuanto se hizo o se empezó a embazar la tinta indeleble.

Mi pregunta sería, si ya la UAM dio su visto bueno en una ocasión, otra vez se le va a remitir a ellos para que emitan el comentario correspondiente de carácter técnico, porque si es así, entonces, que se haga con otra institución, porque ellos ya participaron ahí, no sé si en elaboración, pero por lo menos, sí recuerdo, que ellos le pusieron el visto bueno que habían estado al pendiente que cubriría con las características propias del líquido indeleble.

Si es así no hay ningún problema, si es otra institución, que se ponga la UAM, pero si fue la UAM, entonces sí, que se busque alguna otra institución educativa que cuente con las características técnicas de hacer el estudio correspondiente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, Presidente.

Entiendo la preocupación, en que pareciera que es juez y parte, yo así lo percibo.

Recordemos que la UAM, efectivamente, participó, pero no como productor; la UAM, también verificó, certificó la calidad al momento de la adquisición, pero, o sea, que viera la calidad, no es parte del Procedimiento de Producción, o sea, quien produce es el Politécnico. El Politécnico contrató a la UAM, precisamente, para poder hacer la verificación correspondiente y lo que hacemos ahora, es que, bueno, esta primera universidad, certifica que los productos que vienen de las casillas, sean los mismo que se produjeron y se entregaron en, posteriormente.

Es por eso la intención.

Insisto, no son juez y parte, porque yo, no, ellos no son parte del Proceso de Producción, ni la empresa que vende, ni en sociedad con la empresa que vende, que es, precisamente el Politécnico, a través de las Escuela de Ciencias Biológicas; ellos son, y creo que sería lo más factible, quienes certifican la salida y certifican al final del Proceso, que estas tintas que vamos a extraer de las muestras de las casillas, corresponden, precisamente a lo que se certificó originalmente como productos que compró el Instituto.

Ahorita, lo que tenemos que comprobar es que lo que está regresando, pues sea lo que el propio Instituto compró en su oportunidad al Instituto Politécnico Nacional, a la Escuela de Ciencias Biológicas, es por eso la propuesta que sea que sea de esta manera.

Sería cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Secretario.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, sobre este mismo, la página 13 del Procedimiento.

Adelante, señor representante del Partido de la Revolución Democrática, Efraín Medina.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA, LIC. EFRAÍN MEDINA MORENO:**

Muchas gracias, buenos días.

Solo ratificar, efectivamente, que nos parece que es correcto, o sea, si nosotros pudiéramos contratar una Unidad Académica distinta, perderíamos el trabajo que se hizo previo a la Jornada Electoral, entonces, me parece que si la UAM en el antes y en el después, pudiera entregar el trabajo de verificación, me parece que estaremos cerrando el círculo y estaremos generando mayor credibilidad y certeza en el uso de la tinta o líquido indeleble.

Entonces, nos parece correcto, entonces, acompañamos perfectamente bien esta propuesta.

Muchas gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor representante.

Si no hay ninguna otra intervención, sobre el texto principal, preguntaría sobre el anexo uno, guía para la primera verificación, si alguien desea hacer alguna observación o comentario, sobre el segundo anexo: Guía para la segunda verificación.

¿Algún comentario?

Sobre el tercer anexo: Procedimiento informático para seleccionar, etcétera.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, Presidente.

Respecto a los tres, me gustaría cerrar el tema con dos comentarios, las guías como tal, si ustedes observan, están de manera genérica, indicadas únicamente y ya la descripción como tal, será enviada a los órganos que llevan a cabo la verificación, precisamente cuidando la secrecía de lo que se va a verificar y cómo se va a verificar.

Entonces, por eso es que no vienen agregadas y desglosadas de esta manera, viene indicado nuevamente, qué es lo que vamos a verificar, pero el qué, el cómo, eso se lo vamos a mandar en sobre cerrado a los Órganos, junto con las muestras también debidamente cerradas y resguardadas, para que sean nuestros órganos, quienes conozcan y sepan cómo lo van a aplicar, cómo lo van a hacer y sobre qué casilla lo van a realizar.

Por lo que hace a los Procedimientos Informáticos, como lo comenté en la presentación, a partir de su aprobación del documento, formalizaremos la petición a la Unidad de Informática, para que nos haga rápidamente una propuesta de ese tema aleatorio para hacer las tres selecciones.

Tendremos que hacer dos de casilla y las del líquido indeleble, que habremos de enviar a la Universidad Autónoma Metropolitana, entonces, quería precisar, nada más esos anexos y finalmente, también si me lo permite, para que no quede en el aire, la petición o el planteamiento, preocupación que hacia el representante del Partido Revolucionario

Institucional, respecto a la recomendación de cómo aplicar la tinta indeleble, ya tenemos aquí un instructivo muy preciso del que va en cada una de las tintas y el punto número seis señala: el líquido, se aplicará en toda la yema del dedo pulgar de la mano derecha, de cinco a seis veces, haciendo ligera presión con la punta.

Entonces, creo que con eso queda atendida la preocupación, está perfectamente claro para cada Presidente, esta parte, de que, no es nada más con una pasada o con dos, como queda, sino, precisamente, necesita de cinco a seis aplicaciones por parte de quien lleva a cabo esta actividad.

Sería cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Como, cuando abordé ese punto, precisamente señalé que se habían incorporado en las bolsitas dos para cada una de las casillas, la verdad es que yo considero que los propios funcionarios, no creo que se pongan a leer ese instructivo, por lo menos, hagan la recomendación en la Junta Local del INE, que los capacitadores, al momento de entregar el Material Electoral a los ciudadanos que fungirán como Presidente de Mesas Directivas de Casilla, que les hagan la recomendación, que dentro del líquido indeleble, viene un folleto de indicaciones, para que les digan cómo se debe de colocar.

Porque la verdad es que, con tantas cosas que van a tener ellos el día de la Jornada Electoral, yo considero que sería muy difícil que ellos lo pudieran leer, si se les hace la recomendación, consideramos que sí, prestarían atención y si no, a nosotros lo que nos preocuparía, además de que esta con letras muy chiquitas y los que tendríamos alguna debilidad visual, la verdad es, de que sería muy difícil que lo podamos apreciar el día de la Jornada, pero sí es una, solicitamos que se haga una recomendación, para que al momento de ser entregada, se les pueda hacer la, este, de manera muy sucinta, decirles: sabes qué, aquí vienen las recomendaciones y lo debes de hacer de esta manera.

Sería cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, señor representante.

Se toma nota de lo que ha manifestado y se instruye al Secretario Técnico a tomar en cuenta estas recomendaciones en este procedimiento.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna intervención, le pido al señor Secretario Técnico, tome el consenso de las representaciones de los Partidos Políticos y de la Candidata Independiente y, en su caso, tome la votación correspondiente de la Consejera y los Consejeros presentes, respecto a este procedimiento.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, señor Presidente.

Solicito a las y los representantes de los Partidos Políticos y Candidatura Independiente, su consenso para la aprobación del procedimiento, para la verificación de las medidas de seguridad, de las boletas electorales, actas de casilla y líquido indeleble, de la Elección Ordinaria de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017.

Presidente, existe el consenso de las y los representantes de los Partidos Políticos y Candidatura Independiente, para la aprobación del documento que nos ocupa.

Pido a la Consejera y a los Consejeros Electorales, que estén por aprobar el Procedimiento para la Verificación de las Medidas de Seguridad de las boletas electorales, actas de casilla y líquido indeleble, de la Elección Ordinaria de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio del 2017, lo manifiesten levantando la mano.

Le informo Presidente, que se aprueba por unanimidad, el Procedimiento para la Verificación de las Medidas de Seguridad de las boletas electorales, actas de casilla y líquido indeleble, de la Elección Ordinaria de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio del 2017.

Sería cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Secretario.

Pase por favor, al siguiente punto del Orden del Día.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** El siguiente punto corresponde a Asuntos Generales y le informo Presidente, que fueron inscritos dos Asuntos Generales.

El primero de ellos, por parte del Partido Revolucionario Institucional, sobre el tema de Sistema de Información de la Jornada Electoral.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias.

Tiene la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Este es un asunto que, precisamente, no sabemos si los podríamos tocar; el día de ayer, también, aprovechando la buena disposición del Presidente de la Comisión de Vinculación con el INE, hicimos algunos comentarios sobre este asunto en particular.

A nosotros, como representación ante el Consejo General, nos preocupa en primer lugar, que no tengamos información de cómo se lleva a cabo, el propio Sistema de Información del día de la Jornada Electoral; sabemos que por la Reforma Constitucional y legal en Materia Electoral, ya, esta atribución la tiene conferida exclusivamente el INE, pero consideramos que, no se nos ha dicho, por ejemplo, a qué hora se hará el primer informe, respecto a la Instalación de las Mesas Directivas de Casilla.

No se nos ha señalado, tampoco, en el caso de presentarse algún incidente, cuál será el órgano que se encargará de poder trasladarse y, en la medida de lo posible, corregir esta situación, no sabemos si habrá una mesa de coordinación INE-IEEM, para atenderlos, si es por parte del IEEM, quiénes serían en todo caso.

La verdad es que, no sabemos cómo, inclusive, acceder a las propias pantallas que se van visualizando. Nosotros quisimos acceder el pasado domingo y la verdad es que, todo estaba en blanco y no podíamos ver nada; eso y nada fue lo mismo, además de que la propia invitación decía: pues si tienes algunas dudas, vete a la Junta Distrital más cercana ¿no? Pero a la Federal, porque pues acá no te vamos a poder resolver nada.

Nosotros tenemos conocimiento que, en los Consejos Distritales Federales, hubo fallas en el sistema e inclusive, llegaron a comentarnos que tuvieron que empezar a capturar de manera local, en cada uno de los Órganos Desconcentrados, ojalá que nos pudieran señalar algo sobre el particular.

Asimismo, respecto a que la información va fluir a través de una aplicación en un teléfono celular, pero, si en ese momento no tiene señal de Internet, tendrá que hacer su reporte a mano y remitirlo al Consejo Distrital correspondiente, para que ahí se haga la ficha; pero señalan también, y ya en el momento en que tengan señal de WIFI, para remitir la información, correríamos el riesgo de que se tenga ya uno, que fue de manera escrita o dictada y otro, que pudieran hacer de manera análoga a través del sistema, ¿cuál se tomaría en cuenta?

Consideramos que no hay suficiente información, nos enteramos el día de ayer, por parte de nuestra representación del Consejo General del INE, que el día de hoy hay simulacros; ojalá que nos pudieran decir sobre los simulacros, cómo se están llevando a cabo y dejaría hasta aquí mi intervención y si no, pues ya les daría más información respecto a los simulacros o a la captura de la información que es lo que se va a llevar a cabo el día de hoy, cuándo fue recibida la información, si ya no tuvieron problemas para acceder al sistema correspondiente y yo lo estoy verificando en estos momentos, estoy esperando que me

informen y ojalá que ustedes nos pudieran comentar respecto al oficio también que se supone, les remitieron.

Sería cuanto, muchas gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor representante.

Tiene la palabra, el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Bien, Presidente.

Antes de hacer una presentación general del sistema, me permitiría comentar respecto a los dos elementos que pone sobre la mesa, el representante respecto al ejercicio del pasado domingo y el que el día de hoy se está llevando a cabo.

Por lo que hace al del domingo, con la oportunidad que nos permitió la llegada de la información, les remitimos las claves de acceso, les informamos en ese preciso momento, tal y como lo planteó el Instituto Nacional Electoral, que podríamos tener todos acceso al sistema vía, las claves que les proporcionamos y nos hizo la invitación a todos, tanto órganos centrales como a ustedes mismos, a poder asistir a los órganos federales a efecto de poder observar el procedimiento o la prueba SIJE como tal, precisamente partiendo, como bien comentaba el propio representante de la atribución que tiene el propio Instituto Nacional Electoral de llevar a cabo este Sistema de Información de la Jornada.

Yo cuando, visité a las representaciones lo primero que les mostré sobre el tema, fue precisamente la disposición de la dirección de estar pendientes el día domingo antes de la 07:00 de la mañana para atender cualquier duda, precisamente para no dejar sentir que no estábamos, que estábamos solos y que no había quién nos pudiera apoyar por el hecho de no estarlo operando directamente el Instituto.

Estuvimos, efectivamente el personal de la Dirección desde las 07:00 de la mañana atentos y se estuvieron resolviendo las dudas que se nos fueron planteando durante el transcurso de la mañana, las dudas que nos permitió el propio sistema, porque efectivamente, el sistema como tal, presentó diferentes fallas, ya se mandó la información de lo que estuvimos observando en órganos desconcentrados y en órganos centrales al propio Instituto Nacional Electoral, el mismo lunes tal cual lo señala el Reglamento de Elecciones.

Esperamos las observaciones tanto de partidos, como de los integrantes de los órganos centrales y con lo que nos llegó, hicimos el reporte correspondiente.

Efectivamente, tuvo problemas muy serios el SIJE en ese sentido, ayer en la reunión que sostuvimos con la Vocalía Ejecutiva y la Vocalía de Organización, pues obviamente llegó un momento en el que hubo una saturación.

Y por lo que comenta en el sentido de que se mandó la información por escrito, más bien la información que no pudo mandarse por vía WIFI, o sea por vía escrita electrónica, se hizo de manera telefónica, más que de manera manual y demás.

¿Cuál fue el problema que nos explicaban en el INE ayer? Es no tanto como tal la falla de sistema, si no el estrés al que fue sometido, el momento en que, a diferencia de otros procesos que se acordarán ustedes, se programaba la llegada de información por lapsos de media hora.

Por lo que entendimos ayer, el sistema en ese sentido no se modificó y de repente ahora con la aplicación, pues todos, particularmente la mayor parte de CAE's llegaron en un lapso de 30 minutos a querer entrar al servidor y esto pues evidentemente no fue factible e impidió el adecuado funcionamiento del sistema en el sentido de procesar con la velocidad necesaria, toda la información que estaba llegando.

De hecho, nos comentaban ayer en la Vocalía, que, por lo que hace a la llegada de la información como tal, se subió más del 94 por ciento a las 11:00 de la mañana, sin embargo, el problema fue que no se pudo procesar en el sistema por el agotamiento que tuvo.

La prueba de hoy, precisamente lo que trata de hacer es, que ya se corrigió ese problema y hoy van a someterlo nuevamente a ese estrés, ahorita que lo explique con mayor detenimiento, el doctor.

El evento de hoy no nos fue notificado formalmente, es decir, no estamos participando como tal, porque es un ejercicio que está haciendo el Instituto Nacional Electoral en lo interno con sus CAE para, insisto, probar su sistema, entre hoy y mañana nos llegará la información para poder nuevamente participar en el simulacro del próximo domingo donde nuevamente será generalizado como el que se llevó a cabo en días pasados.

Entonces, en ese sentido es que están la expresión tanto del ejercicio del domingo, como el ejercicio del día de hoy. Evidentemente, sí podemos usar las claves que tenemos para estar pendientes del sistema, ahorita durante el transcurso del ejercicio, podemos hacerlo después también para ver qué información tiene el propio sistema, es decir, el hecho que no estemos participando formalmente, no nos implica que no podamos usar las claves y acceder al ejercicio o posteriormente para ver los reportes correspondientes.

Después de la participación, si me permite Presidente, haría una presentación general del sistema para que todos más o menos tengamos la panorámica de lo que significará este sistema.

Gracias, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, señor Secretario.

Tiene la palabra el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente.

La verdad que quedo satisfecho con las respuestas del Director de Organización, creo que coincidimos en cuanto al flujo de la información y todo, sin embargo, sí difiero en el comentario que hace, que es un ensayo que hará el día de hoy exclusivamente el INE, no, sí se lo comento con toda sinceridad, no es así.

El propio oficio, si me lo permiten, creo que por aquí lo tengo, no venía preparado, entonces está por aquí, aquí está.

El oficio lo suscribe Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización, me imagino que es del Instituto Nacional Electoral y va dirigido a Miguel Ángel Patiño Arroyo y en el texto del documento señala: "...en el marco de los trabajos que lleva a cabo la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para la ejecución del proyecto F137-510 Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, me permito solicitar su valioso apoyo, a efecto de que a través de su amable conducto, se informe a los Organismos Públicos Locales de los estados de Coahuila, México, Nayarit, Veracruz, Oaxaca y Tlaxcala, el próximo jueves 18 de mayo de 2017, se llevará a cabo una prueba de captura en el sistema informático del SIJE 2017, porque se les solicita accesen en un horario de 11:00 a 14:00 horas, tiempo del centro, para verificar el correcto acceso a dicho sistema con los usuarios y contraseñas proporcionados, así como para consultar los diversos reportes que se generan con el fin de que se familiaricen con los mismos, en preparación para el segundo simulacro del SIJE a efectuarse el próximo 21 de mayo de 2017...".

Consideramos que es responsabilidad del Instituto Electoral del Estado de México, darle seguimiento a todos los eventos, la verdad es que a nosotros sí que nos agarraron sin información en virtud de que nos estaban preguntando que si nos habían citado para llevar a cabo este seguimiento. Nosotros no teníamos conocimiento del oficio, lo tuvimos que estar buscando y sí, precisamente dice que se haga del conocimiento de los OPLE para que se les pueda dar el seguimiento correspondiente.

Yo de la manera más atenta, les pediría que si pudiéramos inclusive accesar desde esta computadora, a ver cómo están nada más para hacer ejercicio, ver a lo que nos vamos a enfrentar y, en su caso, que se pudieran hacer algunas recomendaciones sobre todo para saber, a nosotros nos preocuparía la instalación de las Mesas Directivas de Casilla, a qué hora lo estaría informando el INE, y después ya la atención de los incidentes cómo sería su comportamiento y cómo sería su seguimiento para atender todos y cada uno de ellos.

Ojalá que, nada más como mera presentación que lo pudiéramos visualizar, que podamos ver todos los problemas que se enfrentaron el pasado domingo y sí, efectivamente no les vamos a comisionar al doctor Rivaud para allá, porque creo que él cuando hizo el sistema aquí, pues vio muy bien la información y creo que aquí sí es una falta de carácter técnico, si no que me corrija el doctor Rivaud, si hubo una saturación en cuanto a las transmisión de la información y eso señaló, pues de que se hizo prácticamente imposible el mostrar las pantallas correspondientes.

Ojalá que se pudiera hacer eso en particular.

Sería cuanto, gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor representante.

Bien, dado que supongo, es un asunto de interés de todos, no sé si habría alguna objeción de atender esta petición para que pudiéramos apreciar en la pantalla lo relativo al SIJE que inició hace unos minutos para ver cómo está comportándose.

¿Les parece bien?, ¿habría alguna objeción?

Adelante, Consejera Palmira Tapia.

Pero, ¿es una objeción?

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** No.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** No, es que preguntaba si había alguna objeción a que esto se hiciera.

¿No? Bueno.

Es antes o, antes, bien.

Adelante, por favor, representante de Encuentro Social, Araceli Herrera.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, le comento que nosotros el día domingo acudimos puntualmente a la invitación que se nos hizo a la Junta Local. Creo que nada más fuimos el único partido político que acudió, acudió personal de una Consejería y ya bastante tarde, personal, la representante propietaria de la Candidata Independiente, fueron los únicos que acudimos al seguimiento del SIJE.

A las 7:45 había comenzado bien el simulacro; a las 7:45 comienzan a través del celular a emitir la información y ahí es donde se saturó el sistema; a las 8:10 dieron la indicación, la Vocal de Organización, que se apagaran todas las computadoras de los 40 distritos, incluida la de ella, en la central que tiene ella en su oficina y que, hasta nuevo aviso, hasta que se reestableciera el sistema.

Eso acudió a las 11:00 de la mañana.

Manualmente se hicieron los reportes y a las 11:00 de la mañana nos dan la información que se supone que nos tenían que dar a las 8:15 de la mañana, entonces, para nosotros fue un rotundo fracaso el simulacro desde la Junta Local y sí fue importante acudir, porque no es lo que nos vienen a decir, si no, formalmente lo que sucedió en esa situación.

Entonces, no funcionó el sistema para el Partido Encuentro Social, el simulacro fue un total fracaso, no dieron la información, no había un lugar establecido para las personas que habían invitado a llevar ese simulacro.

Nosotros estuvimos atrás de los capturistas en calidad de observadores, pero no teníamos un lugar establecido como aquí, para ver el seguimiento del SIJE, entonces es una falta de formalidad, lo que no le dio la importancia, y lo que nosotros escuchamos de la Vocal de Organización es que, pudo haber sido peor, no sé cuál sean las situaciones de que pudo haber sido peor.

Entonces, es una cuestión muy distinta a lo que vinieron a decir, lo que en realidad sucedió ahí en el SIJE. Y la información que nos debieron de dar a las 10:00 de la mañana, no las dieron a las 2:00 de la tarde.

Entonces, y lo más que nos dieron, fue el catálogo de los incidentes que se pudieron haber ocasionado y que los estaban pidiendo, cuando menos 50 incidentes que reportaban por cada junta.

Entonces, en eso se basó, no sabemos si los 50 incidentes se reportaron puntuales, si deberás tuvieron alguna repercusión, no lo sabemos.

Entonces, pues sí es importante seguir y sobre todo estar presentes ahí, porque efectivamente, no fue lo que vinieron a decir aquí.

Es cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, representante.

Tiene la palabra, la Consejera Palmira Tapia.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Presidente.

Muy buen día a todos.

Me parece lamentable que no hayamos podido reunirnos para presenciar el primer simulacro, entiendo pues, que es una actividad del INE, eso nadie lo está cuestionando, creo que lo tenemos claro, todos.

Y me parece que es también didáctico ver las juntas directamente qué es lo que pasa, uno tiene otro tipo de información, desde luego, pero también parece que hubiera sido deseable reunirnos en el seno de la Comisión para seguir este ejercicio.

Entiendo y no me opondré a ello, que en estos minutos vamos a ver qué están pasando, pero me parece que no se le da la seriedad debida, lo digo con todo respeto, Presidente, a las 12:00 tenemos convocada otra sesión.

Entonces, me parece que el tema amerita que se organice como se debe, se le dé el tiempo necesario al seguimiento de un tema de esta naturaleza, lo había comentado usted, Presidente, que la posibilidad de podernos reunir en esta Comisión para darle seguimiento al primer simulacro, entiendo que usted hizo un análisis que no era necesario reunirnos.

Pero, no obstante, me parece que, si todavía hay la posibilidad, pues yo pondría sobre la mesa, que se analice y de ser el caso, se convoque para seguir el simulacro en las condiciones que, precisamente el simulacro trata de recrear, ¿no? Lo que estaremos viendo el 4 de junio y al menos pues familiarizarnos, ¿no? Con lo que estaríamos, la información que podemos acceder, en fin.

Me parece que no está demás y si bien el SIJE ya no es competencia de este Instituto, pues también lo es cierto que es una responsabilidad darle seguimiento puntual a estos temas.

Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Consejera.

Bien, si no hay otra intervención, le pido al Secretario Técnico, atender la petición de la representación del Revolucionario Institucional, unos minutos, dado que, como ha señalado la Consejera, habrá otra sesión.

Pero, además, creo que es muy pertinente la propuesta que ella hace, que valoremos al final, si hay el consenso suficiente para que nos reunamos en el seno de esta Comisión, el próximo domingo a las 07:00 de la mañana.

Adelante, señor representante del Partido de la Revolución Democrática, Javier Rivera Escalona.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:** Gracias.

Solamente el puntualizar que el tema del SIJE, por más que nosotros pretendamos incidir, pues no es competencia nuestra, o sea, hay que tenerlo con mucha claridad eso.

Por ello, me pareció que el domingo, al menos, por ejemplo, nosotros tuvimos una participación en todos los Consejos Distritales del INE, porque con todo respeto, la información que se suministra, se genera en los distritos y efectivamente, puede tener un

error o no sé cómo llamarlo, ahora ya hasta me sorprendió el Director de Organización con el estrés que tuvo el sistema.

Me recuerda a una comparecencia de, déjenme decir, ya que estamos en anécdota, déjenme decirles, cuando comparecieron los mandos de los cuerpos de seguridad pública cuando fue la represión en Atenco, el argumento fue ese, que los cuerpos estaban estresados y que pues se desestresaron arrienda suelta, ese día.

Entonces, me hizo recordar esa anécdota.

Sí, en serio y está en versión estenográfica de la comparecencia que se hizo en la Legislatura.

Yo quiero llamar la atención, porque evidentemente comparto lo que dice, Julián, podríamos observarla, podríamos tener acceso a la información, sin embargo, yo creo, y lo digo con todo respeto, que nuestros representantes en el Consejo Local del INE son los que tienen mayor incidencia en este tema y, creo que lo oportuno sería que sí, a lo mejor y eso, sólo como posibilidad pudieran tener una charla con nuestro experto en el área informática para que se pudieran recomendar de lo que sucedió con ese estrés y con esa saturación para que pudieran tener un mejor desempeño en los próximos simulacros.

Pero lo más importante es, el día de la Jornada Electoral, eso es lo que debíamos estar previniendo.

Es cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, representante.

Tomamos nota de lo que ha manifestado.

Tiene la palabra el doctor Juan José Rivaud.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Simplemente para comentar como solicitó el Director de Organización algún comentario sobre lo que pasó con el sistema del INE.

Yo solamente puedo hacer suposiciones en este momento y, sí les puedo comentar que el día lunes establecimos un enlace dedicado precisamente para operar el SIJE con el INE, es decir, el Instituto tiene un canal privado de comunicaciones para que el día de la Jornada Electoral, pues no sea susceptible de problemas externos.

Respecto a las causas que pudieron ocasionar la caída del SIGE, yo supongo que se debe a que el INE, pues dentro de su plan de optimización de recursos informáticos, debe de tener virtualizado el servidor con ciertos parámetros para operar el SIJE con cierta carga de

trabajo y no los actualizaron, al recibir tantas peticiones pues el servidor no tuvo la capacidad de respuesta, pero eso se arregla muy fácil, el INE lo debe de poder arreglar en minutos o en días.

Sería cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, doctor Rivaud.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, están ya intentando ingresar, en lo primero no se pudo acceder.

Tiene la palabra el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Nada más consultar, ¿sí les hicieron del conocimiento del oficio que di lectura?, ¿sí tienen ustedes conocimiento de que se iba a llevar a cabo este trabajo?

Ese sería número uno.

Y dos, sí coincido con Javier en lo que señala, pero difiero en lo siguiente: es una elección de carácter local, los medios van a estar aquí en el Instituto Electoral del Estado de México y a mí sí me preocuparía que a las 11:00 de la mañana le preguntaran a mi representante ante el Consejo General, el número de casillas instaladas y que le diga: sabes qué, pues no sé, déjame preguntar en el INE.

Por eso, así va a ser, pero lo que sucede es lo siguiente, nosotros lo que queremos es tener la información y el acceso a toda la plataforma con el propósito, no de inmiscuirlo, ni mucho menos, pero para estar informados y poder hacer algún comentario sobre el particular, porque sí sería lamentable, pues déjame ir al INE o ver el INE para preguntar, porque ellos son los que lo están accediendo.

Inclusive, no es meterme en otro tema, pero, por ejemplo, el conteo rápido prácticamente es operado por ellos a través de los CAE y únicamente nosotros somos los difusores para, primero la captura de la información y después la difusión de los resultados.

Entonces, yo creo que sí podemos encontrar un punto medio en donde nosotros podamos tener acceso a ese tipo de información y poder salir a los medios y tener la información en tiempo real y tener por lo menos algunos elementos y no todo echarle también la culpa al INE, ¿no?

A mí me gustaría que se dijera: sabes qué, ya no es responsabilidad del IEEM la instalación, no, a ver no es mi responsabilidad o no tiene traen esta atribución que traigo conferida por norma, más, sin embargo, sí estamos al pendiente y los órganos desconcentrado están

también en campo, viendo que se pueda llevar a cabo la instalación correctamente, cosas por el estilo, ojalá que ese tipo de coordinación se pudiera presentar, es por lo que sí deferiría con mi amigo Javier.

Sería cuanto, muchas gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Y como ven, no se puede acceder al sitio, desconozco las razones técnicas, no sé cuántas veces deseen que intentemos acceder o, ¿del oficio qué? Perdón.

Sí, sí llegó a mi oficina, el oficio respectivo.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** No viene dirigido a mí, viene dirigido al Consejero Presidente.

No, ni siquiera, es todavía un oficio interno dirigido al maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, desconozco si llegó, dirigido aquí a alguien, pero digamos, sí lo conocen, pero no está todavía dirigido al Secretario Ejecutivo o al Consejero Presidente.

Adelante, señor representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Nada más una recomendación muy respetuosa y aprovechando que esté el Director de Organización, ojalá que en su área le pudieran dar seguimiento y que posteriormente, nos pudiera hacer algún informe respecto a esto y poder comparar también con los datos que tendríamos nosotros recabados en los órganos desconcentrados.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor representante.

Les propongo que pasemos al siguiente punto del Orden del Día, y si el tiempo lo permite, intentamos una vez concluido ese asunto general, ingresar nuevamente, bueno, ingresar a este sistema para ver el estatus en que se encuentra.

¿Habrá alguna objeción a esta propuesta?

Adelante.

Bien, señor Secretario.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, Presidente.

El siguiente Asunto General inscrito por parte de usted, fue el referente a la propuesta de cartel de comunicación que fue solicitado por la maestra Palmira Tapia Palacios y que desarrolla la Unidad de Comunicación Social.

Sería cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Secretario.

En este asunto general, le voy a pedir al Diseñador Gráfico, Isaac Arteaga, haga uso de la palabra y hacer entrega el resto del personal, a todos los presentes del cartel correspondiente.

Adelante, por favor, Diseñador Gráfico Arteaga.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO, D. G. ISAAC ARTEAGA NOVOA:** Gracias, Presidente.

Tomando en consideración, las observaciones vertidas en la sesión anterior, se hicieron las correcciones a los textos, se incluyeron las informaciones sobre denuncia de delitos electorales y se reconfigura el orden de las sentencias.

Me parece que son a grandes rasgos las observaciones y las consideraciones que se emitieron en la sesión anterior y bueno, está a su consideración la propuesta del cartel.

Y de manera adicional, se les está circulando una copia del cartel que ya fue impreso y que ya está siendo distribuido por parte de las, a través de la Dirección de Participación Ciudadana y de sus vocales de organización, el que tiene el título: "Que no condicionen tu voto" es el que ya está siendo distribuido a través de los órganos desconcentrados.

El que dice: "Sabías que" es el que se está sometiendo a su consideración en el seno de esta Comisión.

Es cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, diseñador Arteaga.

Vamos a dar unos minutos para que puedan hacer la revisión correspondiente y, en su caso, emitir alguna opinión al respecto.

**(Se realiza revisión de carteles)**

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA**

**ARMENTA:** Bien, mientras hacen la revisión y pidiendo una disculpa por el desorden, ustedes consideran conveniente, no hay ninguna, antes anticipo que de parte de las Consejeras y los Consejeros, no hay ninguna inconveniencia en que nos podamos reunir el domingo a las 07:00 de la mañana, para darle seguimiento a esta siguiente prueba del SIJE, pero sí es importante el consenso de parte de ustedes sobre este asunto, me gustaría preguntarles sobre su punto de vista.

¿Habría alguna objeción a esta propuesta de reunirnos el domingo en la mañana, para darle seguimiento a la prueba del SIJE?

Bueno, no advierto ninguna objeción, por lo tanto, le pediría al Secretario Técnico, hacer lo necesario para preparar esta actividad de seguimiento a la prueba del SIJE, que se estará realizando en el Instituto Nacional Electoral, para hacerlo desde esta Sala de Comisiones, si no hay ninguna actividad programada que lo impida en este espacio. Sobre el cartel, ¿alguien desea hacer algún comentario?

A mí me gustaría iniciar señalando las razones por las cuales, la propuesta del Revolucionario Institucional, de poner Elección de Gobernador/a no fue atendida, digo para ir abriendo la discusión.

Adelante, diseñador Arteaga.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO, D. G. ISAAC ARTEAGA NOVOA:**

Sí, fue una pequeña omisión, lo consideramos para tenerlo en los términos en los que lo solicitó la representación del PRI.

Sí, es una omisión, la tomamos en cuenta, se nos fue.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA**

**ARMENTA:** Bien.

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática, Efraín Medina Moreno.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. EFRAÍN**

**MEDINA MORENO:** Sí, gracias.

Sí, era también esta parte del tema de la gubernatura, pero quisiéramos ver si es posible armonizar en el tema de los dos carteles, acá abajo se colocan los números telefónicos de las instancias para el caso de hacer alguna denuncia, acá, no obstante, que se ve cargado, también refiere pues o sugiere al ciudadano en caso de que exista condicionamiento al voto, se pueda hacer la denuncia.

Nos parece que, faltaría agregar también esta parte de los teléfonos en este cartel ¿no?, ¿mande?, ¿qué están qué? Ah okey.

Bueno, pues ya no se va a poder, bueno pues lo ideal es que hubiese sido esa parte. Pero bueno, entonces, pues creo que es ocioso ya el comentario.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer el uso de la palabra?

Para responder a estos comentarios, tiene la palabra el diseñador Arteaga.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO, D. G. ISAAC ARTEAGA NOVOA:** Sí, nos enfrentamos ahí a una cantidad de información importante en el cartel que dice: "Que no condicionen tu voto", sin embargo, quisiera aclarar nada más que, se produjeron dos tipos de materiales: un cartel, y lo acompañan un cuarto de millón de dípticos que tienen los mismos teléfonos que aparecen en el cartel que dice: "Sabías qué". No creí pertinente traer los dípticos, pero básicamente el desarrollo de la información del cartel, que incluye un hashtag y que nos proporcionó la FEPADE y sus teléfonos.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias.

Tiene la palabra el representante de Nueva Alianza, Ezequiel Flores Medina.

**REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. EZEQUIEL FLORES MEDINA:** Gracias, Presidente.

Dos comentarios nada más sobre el cartel que se llama "Que no condicionen tu voto", ahí en el último, en el penúltimo párrafo, bueno, viéndolo por columnas, se refiere que el voto es secreto, es correcto, proponemos que al principio de todos los otros párrafos se ponga también así de forma remarcada como aparece esta leyenda de que "el voto es secreto", la leyenda de que "el voto es libre", para que obviamente pues el ciudadano, una vez que se le plantean estos supuestos del por qué no puede ser presionado, coartado y todo esto, obviamente tenga claro que todo esto es porque el voto es libre.

Y nada más, también en donde aparece la personita ahí cargando una despensa, en el párrafo de enfrente, ahí al final dice: "no te calles, denúncialo a la FEPADE", propondríamos que se le cambiara ahí: "denúncialo ante la FEPADE".

Sería cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor representante.

¿Tiene algún comentario al respecto, diseñador Arteaga?

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO, D. G. ISAAC ARTEAGA NOVOA:**  
Gracias, Presidente.

Híjole, solo quisiera puntualizar que es de carácter informativo el cartel, ya se está distribuyendo, ya está en los 45 Órganos Desconcentrados, acompañados de la proporción de dípticos que le corresponden a cada Distrito para ser distribuidos, insisto, la versión del díptico contiene la información para la denuncia ante las autoridades respectivas.

Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, diseñador.

Tiene la palabra la Consejera Palmira Tapia; perdón.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, Emmanuel Cruz Romero.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO:**  
Gracias, maestro.

Este sí, respecto al del cartel: "Sabías que", sobre, que se va a poner el día de la elección en las casillas, tenemos tres consideraciones.

La primera es, cambiar la referencia que le ponen en el apartado del voto es secreto, que pudiera quedar de la siguiente manera: "nadie puede obligarnos a revelar por quién votamos". El texto que tiene en este momento es: "al votar marcamos la opción que queremos sin que nadie nos vea, doblamos la boleta y depositamos en la urna". Me parece que ese es un mecanismo de votación, más no es un referente a la secrecía del voto.

¿Qué pasa, por ejemplo, con los acomodados que toman fotografías a su sufragio? En ese momento, pues hacen lo que dice aquí, pero además toman la foto y después van y la muestran para cumplir con su promesa a algún partido político.

Entonces, por eso es que me parece que sí debería de quedar de la manera que ya lo propuse, en "nadie puede obligarnos a revelar por quién votamos".

Ahora, esta parte de revelar por quien, viene en la parte de debajo de: "no te dejes presionar"; dice: "nadie puede obligarnos a votar a favor de alguien, o dejar de hacerlo o revelar por quién", me parece que, "el revelar por quién", corresponde a la secrecía del voto.

Entonces, ahí yo propondría que más bien en esta parte de "no te dejes presionar", lo dejáramos, hasta "dejar de hacerlo", "nadie puede obligarnos a votar a favor de alguien o dejar de hacerlo"; hasta ahí, porque la parte de "a revelar por quién", ya la estamos poniendo en la parte de la secrecía.

Y comentarte Isaac, no sé qué tan posible fuera, que la parte de denuncia de delitos electorales, pudiera ser un poco más grande, cuando menos la palabra denuncia, que pudiera ser más visible para la ciudadanía.

Es cuanto, gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor representante.

Se toma nota de lo que ha manifestado.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Sí, la Consejera Palmira Tapia.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Presidente.

Solamente agradecer la atención que ha tenido mi solicitud, agradecer desde luego, a Isaac, por tratar de hacer esto estético y además de que contenga la información que ya hemos venido refiriendo desde la sesión anterior, entonces bueno agradecer su trabajo, a Comunicación Social,

Y solamente solicitar, entiendo que esto está siendo uno, ya está siendo incluso distribuido, el otro va a ser impreso, pero me parece que también en redes sociales se puede intensificar su distribución. Yo le apostaría a que, lo que resta de la campaña pues este distribuyendo en las redes sociales que tiene el Instituto y me parece que ahí, pues incluso hay más posibilidad de, por ejemplo, cada elemento que ya.

A ver, son dos carteles, pero entiendo que en redes sociales incluso se puede fragmentar, seccionar, entonces me parece que podría utilizarse ese esquema y el punto es que se le esté dando la distribución necesaria, pues para que esto tenga algún tipo de impacto.

Entonces, muchas gracias Isaac.

Sería cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias Consejera Tapia.

¿Algún comentario?

El diseñador Arteaga.

Adelante, por favor

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO, D. G. ISAAC ARTEAGA NOVOA:** Gracias.

Nada más para ampliar la información, bueno la, ampliarle un poco la información.

Lo que refiere a las acciones para evitar la coacción del voto a través de programas sociales, se está informando semanalmente. De las acciones se incluyen los, se ha seccionado, se ha fraccionado el cartel, que dice: "que no condicionen tu voto" para ser de conocimiento a través de redes sociales de estos temas a la ciudadanía, se están llevando a cabo inserciones de prensa también, y algunos audios y la inclusión, las menciones en los programas del Instituto.

Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, diseñador.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma, el representante de Acción Nacional, Vicente Carrillo Urban.

**REPRESENTANTE ELECTORAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN:** Gracias, Presidente.

Creemos que es necesario hacer algunos ajustes importantes, considerando a quien va dirigido el contenido del mensaje, que es al elector, el día de la Jornada Electoral.

En primer lugar: el título "¿Sabías que?", que de antemano se inferiría que hay duda de parte del elector, yo creo que lo correcto es señalarle como un recordatorio, "recuerda lo siguiente" o "recuerda que", más que, "¿sabías?", alguna cuestión, entonces yo propondría en sustituir por el término, "recuerda".

Creo que al momento de que el elector llega a la casilla, se traslada a la mampara y ejercen en conciencia, en su intimidad en la casilla el sentido de su voto, debe valorar, recordar dos características fundamentales del voto, que es: la libertad y la secrecía; en consecuencia, nosotros consideramos que hay que hacer énfasis en estas dos características fundamentales.

A mí me parece que el enunciado "el voto es libre", debe ir acompañado de algunas cualidades que le atribuyen esa libertad al voto. Creo yo que las características de directo, personal e intransferible, si bien son características del voto, creo que no es lo fundamental para el elector en ese momento, porque además los términos difícilmente la gran mayoría podrá comprenderlos. Entonces, hay que hacer énfasis en esa libertad.

Respecto a que el voto es secreto y el texto de "no te dejes presionar", en primer lugar, yo sugeriría que lo hagamos referencia a la segunda persona del singular, para armonizar todo el texto en este sentido.

El voto es secreto, yo coincido con la propuesta que ha hecho el representante del PT, creo que hay que recoger ahí la característica elemental de la secrecía de que nadie puede obligar al elector a votar, a favor de determinado Candidato o Candidata. Yo sustituiría por

alguien, "nadie puede obligarte a votar a favor de determinado Candidato o Candidata o dejar de votar", entonces, ser muy enfáticos en el verbo votar.

Y, finalmente "no te dejes presionar". Ahí yo creo que sería importante incorporar algunas otras conductas que denotan esta presión para dejar muy claro qué es lo que no debe permitir el elector.

Y, finalmente en el tema de "el voto es secreto". Yo ahí, igualmente acompañaría la propuesta del compañero del PT, dejar claro que nadie puede obligarte a revelar por quién votaste.

Asimismo, en la parte de delitos electorales, mi propuesta sería invertir, el eslogan, "vota, tú le das valor", invertirlo, ponerlo abajo y arriba lo relativo a la denuncia a delitos electorales, para darle mayor énfasis a este tema.

Sería cuanto, gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma, el representante del Partido de la Revolución Democrática, Efraín Medina Moreno.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. EFRAÍN MEDINA MORENO:** Segunda vuelta.

Bien, me parece que referenciar dos veces la fecha y el enunciado del tipo de elección, me parece que no ayuda, pues ¿no? Pues de alguna forma, satura ya la imagen institucional, pues ya trae aquí la fecha y el tipo de elección, entonces yo omitiría la parte de abajo y trataría de darle secuencia, subiendo esta parte de los números telefónicos, para hacerlo consecutivo con el "no te dejes presionar".

Los elementos que aporta nuestro compañero del PAN me parecen importantes, no obstante, de no ser de consenso, nosotros nos daríamos por satisfechos si pudiéramos omitir el "es" y darle continuidad, "el voto es libre, directo, personal e intransferible"; entonces le quitaríamos ahí, pero me parece que también son atendibles los elementos que aportaba nuestro amigo del PAN.

Muchas gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien si no hay ninguna intervención, se instruye a la Unidad de Comunicación Social a tomar en cuenta todas las observaciones y propuestas que se han formulado, e incorporarlas, en su caso, a la versión definitiva que será presentada en una sesión posterior, para que, si se generan los consensos suficientes, pueda ser aprobado de manera definitiva.

Se ha intentado una y otra vez ingresar al sistema, lo vamos a intentar por una de las últimas veces, dado que, la proximidad de la siguiente sesión de la Comisión se acerca.

Por favor, personal de apoyo intente ingresar al SIJE para ver el estatus en que se encuentra.

Bien, como pueden ustedes apreciar, nuevamente el acceso está denegado.

Preguntaría a ustedes si desean que sigamos intentando, o damos ya por concluida esta, bueno por atendida la petición y por supuesto, concluida la sesión, si es que no hay alguna otra intervención.

Antes el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Nada más comentarles, me comentan en mi oficina, los compañeros que están dando seguimiento allá, que hace un momento sí hubo acceso desde las máquinas de allá, quizá aquí, tengamos un problema con la red, lo que no nos está permitiendo acceder, pero hace un momento sí pudieron acceder allá en las oficinas.

Comentaba también en su momento el representante del PRI, que ellos al inicio pudieron haber ingresado allá en su oficina, a la red, entonces vamos a darle seguimiento, como lo ofreció el Presidente para informar posiblemente qué fue lo que pasó.

Sería cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias.

Lo que sí refleja esto, es que tenemos que tomar algunas previsiones para evitar que el domingo, pues podamos enfrentar al mismo problema y sea infructuosa, estéril nuestro esfuerzo, de madrugar de estar aquí presentes y que pues estemos enfrentando este problema, una y otra vez de no poder acceder al sistema.

Entonces le pediría atentamente, viera este asunto con la Unidad de Informática y Estadística, de tal manera que esté garantizado el acceso al SIJE vía internet, desde esta Sala de Sesiones de Comisiones.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna intervención y dado que el Orden del Día ha sido agotado, siendo las 11 horas con 52 minutos del día en que se actúa, se declaran formalmente concluidos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización.

Por su asistencia, muchas gracias, que pasen muy buen día.



**Dr. Gabriel Corona Armenta**  
Consejero Electoral y Presidente de la  
Comisión de Organización



**Mtra. Palmira Tapia Palacios**  
Consejera Electoral e Integrante de la  
Comisión de Organización

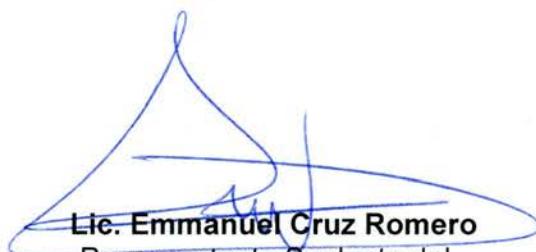
**Mtro. Saúl Mandujano Rubio**  
Consejero Electoral e Integrante de la  
Comisión de Organización

Las firmas que a continuación aparecen forman parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 18 de mayo de 2017 en la sala de comisiones del organismo electoral.

**Lic. Vicente Carrillo Urban**  
Representante Propietario del  
Partido Acción Nacional

  
**Lic. Julián Hernández Reyes**  
Representante Propietario del  
Partido Revolucionario Institucional

  
**Lic. Efraín Medina Moreno**  
Representante Propietario del  
Partido de la Revolución Democrática

  
**Lic. Emmanuel Cruz Romero**  
Representante Suplente del  
Partido del Trabajo

  
**Lic. Martín Fernando Alfaro Enguilo**  
Representante Propietario del  
Partido Verde Ecologista de México

  
**Lic. Edgar Ulises González Hernández**  
Representante Propietario de  
Movimiento Ciudadano

Las firmas que a continuación aparecen forman parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 18 de mayo de 2017 en la sala de comisiones del organismo electoral.



**Lic. Ezequiel Flores Medina**  
Representante Propietario de  
Nueva Alianza



**Lic. Jonathan Isassi Reyes**  
Representante Propietario de  
MORENA



**C. Carlos Loman Delgado**  
Representante Propietario de  
Encuentro Social

**C. José Carlos Zaragoza García**  
Representante Suplente de la  
Candidata Independiente María Teresa  
Castell del Oro Palacios



**Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis**  
Director de Organización y  
Secretario Técnico